

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO VASCO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA  
5 DE JULIO DE 2018****DÍA:** 5 de julio de 2018**LUGAR:** GOBIERNO VASCO, LAKUA II (sala nº4)**HORA DE COMIENZO:** 12:00 horas.**HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:30 horas.**ASISTENTES:****PRESIDENTE:** D. Jon Darpón Sierra, Consejero del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.**MIEMBROS:**En representación del Sistema Vasco de Servicios Sociales:

- Dña. Beatriz Artolazabal Albeniz, Consejera del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
- Dña. Lide Amilibia Bergaretxe, Viceconsejera de Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- Dña. Marian Olabarrieta Ibarrodo, Diputada Foral de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava.
- Dña. Isabel Sánchez Robles, Diputada Foral de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Dña. Maite Peña López, Diputada Foral de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- D. Iñigo Pombo Ortiz de Artiñano, Concejal de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao, en representación de EUDEL.

En representación del Sistema Vasco de Salud:

- D. Iñaki Berraondo Zabalegui, Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco.
- D<sup>a</sup>. Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias.
- D<sup>a</sup>. María Jesús Gemma Mugica, Directora General de Osakidetza- Servicio vasco de salud.
- D. Andoni Arcelay Salazar, Director de Asistencia Sanitaria de Osakidetza- Servicio vasco de salud.
- D. Jose Antonio de la Rica Giménez, Coordinador Sociosanitario. Osakidetza- Servicio vasco de salud.

**SECRETARIO:** Dña. María Heras Burzaco, asesora jurídica de la Dirección de Régimen Jurídico, económico y servicios generales del Departamento de Salud.

Asisten en calidad de personas invitadas:

-D. Sergio Murillo Corzo, Director General de Promoción de la Autonomía Personal de la Diputación Foral de Bizkaia y suplente en el Consejo en representación de la citada Diputación Foral.

-D<sup>a</sup>. Txaro Rodrigo Montalvo, Directora General de Atención a la Dependencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa y suplente en el Consejo por parte de dicha Diputación.

- D. Guillermo Viñegra, Asesor del Departamento de Salud.

- D. Emilio Sola Ballojera, Director de Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

-Dña. Lourdes Zurbanobeaskoetxea Laradogoitia. Jefa de Servicio de Valoración y Orientación de la Diputación Foral de Bizkaia.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (27/11/2018).
2. Actuaciones sociosanitarias en el desarrollo de la Ley 11/2016, de 8 de julio, de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida. Intimidad, privacidad y confidencialidad en recursos sociosanitarios.
3. Presentación, a cargo de las diputaciones forales, de los Planes Operativos territoriales 2018.
4. Presentación del informe sobre el plan funcional para el desarrollo de la historia sociosanitaria.
5. Ruegos y preguntas.

-----  
Con la presencia de las personas citadas se da inicio a la reunión.

### **1. Aprobación del acta de la reunión anterior (27/11/2017)**

No se presentan alegaciones u objeciones a su redacción. Queda aprobada.

**2. Actuaciones sociosanitarias en el desarrollo de la Ley 11/2016, de 8 de julio, de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida. Intimidad, privacidad y confidencialidad en recursos.**

Toma la palabra D. José Antonio de la Rica para exponer que la disposición adicional segunda de la Ley 11/2016, de 8 de julio, de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida, establece que el departamento competente en materia de salud debe realizar en el plazo de dos años un estudio sobre el grado de cumplimiento de lo establecido en esta Ley. Hay unos cuantos puntos en esta ley que tienen que ver con el ámbito sociosanitario, entre los que cabe destacar los contemplados en los artículos 13 y 21, relativos al derecho a la intimidad, privacidad y confidencialidad y a la permanencia de las personas que se encuentran en el proceso del final de su vida en habitaciones individuales. Sería muy recomendable, continúa el Sr. De la Rica, regular de forma explícita todos estos aspectos en el próximo decreto de residencias, que se encuentra por el momento en fase de elaboración.

Se está trabajando en la elaboración de un documento de recomendaciones para la salvaguarda de la intimidad y privacidad en la situación final de la vida, y de todo ello se dará traslado tanto al Departamento de Empleo y Políticas Sociales como a las diputaciones forales.

### **3. Presentación, a cargo de las diputaciones forales, de los Planes Operativos territoriales 2018.**

Cada una de las tres diputadas forales competentes en materia de servicios sociales lleva a cabo la exposición del Plan Operativo Territorial Sociosanitario (POTSS) correspondiente a su Territorio Histórico. Dichas exposiciones vienen apoyadas por una presentación Powerpoint para facilitar su seguimiento, presentación que se adjunta a esta acta como Anexo 3.

Tras la intervención de las diputadas forales D. José Antonio de la Rica señala que resulta muy gratificante ver que los POTSS han utilizado las prioridades marcadas por este Consejo para organizar el discurso, por lo que supone de existencia de un consenso previo. Añade que leídos detenidamente los Planes resultan muy ricos y sugiere que todos los miembros de este Consejo tengan acceso a ellos. Finalmente, señala que los POTSS no son un pistoletazo de salida sino que recogen una historia que ya se viene trabajando desde hace algún tiempo y que nos encontramos ya en el segundo nivel de realidad, es decir, que se puede ya ver al ciudadano detrás de los planes.

Por su parte, D. Jon Darpón, Consejero de Salud, entiende que el trabajo de las diputaciones en la elaboración de estos planes ha sido muy relevante y considera muy interesante que todos los presentes puedan acceder a dichos trabajos.

### **4. Presentación del informe sobre el plan funcional para el desarrollo de la historia sociosanitaria.**

A continuación, D. José Antonio De la Rica hace unas consideraciones sobre los elementos que considera más importantes en relación con el Informe del Plan Funcional de la Historia Sociosanitaria, del que se había remitido un resumen con anterioridad a esta reunión.

Dichos elementos son los siguientes: un importante reto tecnológico de integración (sistemas tecnológicos, bases de datos, etc. tanto a nivel centro como territorial) y la realización de un trabajo de consenso para establecer cuál debe ser el conjunto mínimo de datos de la historia sociosanitaria y de dónde se pueden obtener.

Posteriormente se detiene en otros puntos del Plan como son la "Hoja de ruta" (conceptualización, solución propuesta, principales fases y en la oficina de impulso de la historia sociosanitaria) y la valoración del informe, tanto en cuanto al valor que genera como en cuanto a la solución planteada y el análisis de los pasos a dar. El informe contiene recomendaciones a corto y a medio/largo plazo. Entre las recomendaciones a corto plazo se encuentra la incorporación al equipo sociosanitario de un coordinador tecnológico y entre las recomendaciones a medio/largo plazo se encuentran la creación de una Comisión Institucional de alto rango con una propuesta concreta de adhesión al proyecto (acuerdo sobre la utilización y financiación de la historia sociosanitaria) y la inclusión normativa en el catálogo de recursos sociosanitarios.

Toma la palabra el presidente del Consejo, Sr. Darpón, para mostrar su perplejidad ante el presupuesto que la puesta en marcha del Plan supondría según el informe elaborado por Everis y considera que cada una de las instituciones representadas en este Consejo debe hacer un análisis de la utilidad de la propuesta, empezando por nosotros mismos y preguntando después a los profesionales (a los que prestan los servicios), en relación con si es esto lo que necesitamos. Con posterioridad a dicho análisis, deberemos poner en común las conclusiones que obtengamos para, si es preciso, replantearnos plazos y financiación sin perder de vista la esencia y el objetivo que persigue el proyecto. Las instituciones quedan emplazadas para una reunión ad hoc en Octubre de 2018, en la que se expondrán las valoraciones pertinentes.

D. José Antonio De la Rica se muestra conforme con esta reflexión, si bien señala que habiendo dos tipos de plazos, la decisión que las instituciones deban tomar no tiene por qué interrumpir aquellas acciones a corto plazo que puedan acometerse desde ya.

Por su parte, D. Sergio Murillo, Director General de Promoción de la Autonomía Personal de la Diputación Foral de Bizkaia, señala que ha sido preocupación de la DFB este estudio, en el sentido de que se han preguntado si las conclusiones a las que en él se llega pueden servir de punto de partida para seguir dando pasos. También entiende que una planificación más detallada podría servir para abordar determinadas contingencias en el momento que corresponda. No abordar todas las contingencias al mismo tiempo y analizarlas como un todo sino hacer un faseado que permita analizar cada contingencia por separado. El Sr. Darpón comparte esta reflexión y añade que la misma tiene reflejo en las Prioridades Estratégicas Sociosanitaria, y que la envergadura del montante que resulta del informe hace aconsejable tener muy clara su utilidad.

Dña. Maite Peña, Diputada Foral de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se muestra conforme con realizar las valoraciones previas que sean necesarias para decidir si las instituciones se embarcan o no en el Plan.

Por su parte Dña. Marian Olabarrieta, Diputada Foral de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava, entiende que sería conveniente distribuir el informe a todas las instituciones para su análisis durante un tiempo que podría llegar hasta el próximo mes de octubre y posteriormente organizar una reunión de carácter más técnico, a la que se le traslade el resultado del análisis.

#### 5. Ruegos y preguntas.

Pregunta la Sra. Olabarrieta en relación con la atención temprana. Desea saber en concreto cómo está el tema de la financiación conjunta ya que en su momento se habló de un grupo de trabajo, de un equipo técnico para el tema financiero y presupuestario, e incluso se llegó a dar algún nombre. Pregunta si ha habido algún avance en este tema.

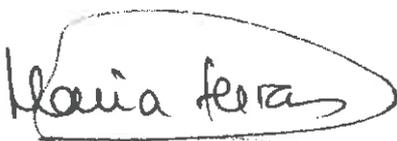
Dña. Lide Amilibia, Viceconsejera de Políticas Sociales, le comunica que el día 21 de junio se han recibido los últimos nombres para formar un grupo homogéneo y que ahora sí estamos en condiciones de abordar la cuestión desde el perfil técnico que requiere la cuestión. Es cierto que el tema se ha diluido un poco porque somos muchos los que tenemos que intervenir, pero la idea es la de trabajar cuanto antes.

El otro tema pendiente es el de las cualificaciones profesionales. El borrador de decreto que a la fecha se maneja no incorpora las aportaciones que desde distintos ámbitos se han realizado. No obstante, dichas aportaciones podrán presentarse en la fase de alegaciones de la tramitación del Decreto, que se espera pueda quedar aprobado para el primer semestre de 2019.

Por último, Dña. Beatriz Artolazabal, Consejera de Empleo y Políticas Sociales, comunica a los presentes que Euskadi ha sido seleccionada para exponer su proyecto "Euskadi lagunkoia" como caso de estudio sobre buenas prácticas en la gestión del envejecimiento activo, lo que ocurrirá el próximo mes de agosto en Toronto (Canadá). Reconoce el trabajo realizado en este ámbito por los Ayuntamientos y por el Departamento de Salud, y anima a los municipios, y en particular a los municipios pequeños, para que se sumen a los 53 que hasta el momento componen la red vasca de los que forman parte del proyecto.

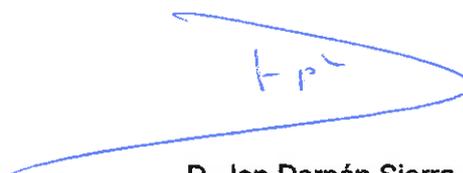
Sin otras cuestiones que tratar, la sesión concluye a las 13:30 horas.

LA SECRETARIA



Dña. María Heras Burzaco

EL PRESIDENTE



D. Jon Darpón Sierra

